

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

EL IFE PUEDE FUNCIONAR AUN CON CUATRO ELEMENTOS: CONSEJEROS

La solidez que ha logrado el Instituto Federal Electoral (IFE) trasciende la integración de un Consejo General incompleto, aseguró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, quien añadió que éste podrá funcionar aun con cuatro integrantes. En entrevista, Valdés Zurita aseguró que: "el IFE es mucho más que su Consejo General. Todos los trabajos están planeados y programados, de tal suerte que se sabe con certeza qué va a suceder, cuándo va a suceder y cómo va a suceder. El personal está preparado para enfrentar esos retos". Por separado, María Marván, consejera del órgano comicial, aseguró que no existe hasta ahora un diagnóstico preciso que justifique la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), y mucho menos que sustente que esa propuesta respeta el sistema federalista que rige al país. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello y Francisco Guerrero Aguirre consideraron inevitable que por única vez cuatro consejeros designen al suplente de un consejero presidente. "Uno tendrá que ser designado como consejero presidente provisional y los otros tres tendremos que integrar todas las comisiones, tanto las legales, que se derivan del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), como las otras que ha determinado constituir el Consejo General", manifestó Córdova Vianello. En ese sentido, Guerrero Aguirre confió en que para noviembre el Consejo del IFE esté completo, siempre y cuando la nueva convocatoria emitida por la Cámara de Diputados sea legítima. (MILENIO, P. 1 Y 10, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, STAFF)

ANALIZA PRD SI REALIZA CONGRESO EN NOVIEMBRE

Los líderes de las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) analizan la viabilidad de realizar el congreso nacional del 21 al 24 de noviembre para modificar los documentos básicos del partido, cuyos cambios incluyen el procedimiento para la elección de la dirigencia. Aún no se logra el consenso entre las distintas expresiones ni se ha planteado formalmente la posibilidad de presentar una candidatura de unidad -para la que se menciona a Cuauhtémoc Cárdenas-, por lo cual no se descarta que el encuentro entre los congresistas pudiera retrasarse una semana más. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, explicó en entrevista que una vez aprobados la reforma estatutaria, la línea política, los principios y el programa del partido, la dirigencia tiene 10 días de plazo para enviar los documentos al Instituto Federal Electoral (IFE), y éste, a su vez, tiene hasta 30 días para validarlos y que éstos se publiquen. Una vez cumplido el trámite, el sol azteca debe emitir en 90 días la convocatoria para la elección de la dirigencia nacional. Por tanto, en razón de esos tiempos se tendría que mover el proceso interno, sin descartar que Jesús Zambrano, presidente del partido, y el mismo Sánchez Camacho prolongaran su gestión. Este último sostuvo que la construcción de una candidatura de unidad en torno a Cuauhtémoc Cárdenas es bien vista por algunas corrientes, aunque Nueva Izquierda (NI) planteó que no declinará la de Carlos Navarrete. (LA JORNADA, P. 11, SECC. POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

CUESTA 70 MILLONES DE PESOS DESAPARECER EL TEDF

En caso de que desaparezcan los institutos y tribunales electorales en los estados para dar paso al Instituto Nacional Electoral (INE), se calcula un costo de 70 millones de pesos para liquidar a la plantilla laboral del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), afirmó Alejandro Delint, presidente de dicho órgano jurisdiccional electoral. Por su parte, Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), comentó que este organismo no es una carga presupuestal, pues representa sólo .05% del gasto total de la ciudad. (REFORMA, P. 6, SECC. CIUDAD, LORENA MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

ANALIZAN DIPUTADOS PROPUESTA PENAL DEL TSJDF

La iniciativa que entregó el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el pasado lunes, en la que se plantea ampliar las penas a niños de 12 años que cometan delitos graves, se turnó ayer para su estudio y análisis a las comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, y de Juventud y Deporte. Jorge Gaviño Ambriz, diputado de Nueva Alianza, anticipó, una vez que revisó el proyecto, que no sólo es anticonstitucional y contrario a la Convención Sobre los Derechos del Niño suscrita por México, sino que rebasa la competencia que dio el órgano legislativo al Poder Judicial local en las materias sobre las cuales puede proponer iniciativas. (LA JORNADA, P. 35, SECC. CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS Y BERTHA TERESA RAMÍREZ)

MANCERA BUSCA REDUCIR DAÑOS POR EL PLANTÓN

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dio instrucciones a Héctor Serrano y Salomón Chertorivski, titulares de las secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico, respectivamente, para negociar con los maestros el reordenamiento del plantón a fin de reducir las afectaciones en la Plaza de la República. Explicó que no significa aplicar acciones de represión, pero sí establecer un orden. Asimismo, no descartó la reubicación. "Lo hemos estado conversando con ellos, no queremos afectaciones totales, no queremos bloqueos totales, vamos a estar trabajando con firmeza por parte del gobierno, ellos lo saben", indicó en entrevista, luego de presentar la homologación de las tarjetas TDF y Ecobici. (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, LILICH VALDEZ)

DESPLEGADO ALDF

Mediante un desplegado, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en la ALDF, lamentaron el fallecimiento de Miguel Horacio Pizano Montemayor, padre de la diputada Dinorah Pizano Osorio. (LA JORNADA, P. 15 Y 17, SECC. POLÍTICA, COMISIÓN DE GOBIERNO, PRD Y PAN EN LA ALDF)

MICHOACÁN

SE REENCUENTRA FAUSTO VALLEJO CON PRESIDENTES MUNICIPALES

Al retomar su agenda pública, Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, sostuvo este jueves un reencuentro con los presidentes municipales de la entidad, ante quienes se comprometió a que el próximo mes su administración comenzará a pagar los adeudos a varios alcaldes por concepto de obra convenida. Durante la reunión celebrada en la Casa de Gobierno, en la ciudad de Morelia, el mandatario estatal anunció que continuarán los "jueves municipalistas", donde atenderá a los 113 ediles, a todos por igual, sin distinciones partidistas y sin burocratismos. Asimismo, tras revisar los pendientes con los presidentes municipales, Vallejo Figueroa los llamó a todos a continuar trabajando de manera coordinada para llevar más beneficios a los michoacanos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, SECC. NACIONAL, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

OAXACA

PIDE DIPUTADA TERMINAR CON EL TUFO RACISTA

Eufrosina Cruz Mendoza, diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), consideró que en Oaxaca no se ha logrado la plena equidad política de las mujeres, excluidas de participar en los procesos electorales locales, específicamente en diversos municipios regidos por el sistema de usos y costumbres, por la preservación de cacicazgos masculinos en el ejercicio del poder político y económico en las regiones. Al conocer la situación que ocurre en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, donde las ciudadanas reclaman su derecho a ser postuladas como candidatas a un cargo dentro del cabildo de ese municipio, señaló que es tiempo de darle un nuevo rostro a la realidad política del mundo indígena. Urgió a hacer visible un nuevo marco de derechos y dejar atrás ese tufo racista que se esconde en el discurso paternalista del derecho consuetudinario. (EXCÉLSIOR, P. 27, SECC. NACIONAL, PATRICIA BRISEÑO)

TAMAULIPAS

VIGENTE, ORDEN DE CAPTURA CONTRA YARRINGTON

La orden de aprehensión que un juez federal libró contra Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, por presuntos delitos contra la salud, continúa vigente, por lo que puede ser detenido en cualquier momento, informó Diego Hernán Arévalo Pérez, abogado del ex mandatario, quien agregó que continuarán con el proceso para demostrar la inocencia de su cliente, a quien testigos protegidos vincularon con el Cártel del Golfo y Los Zetas. En entrevista, el litigante manifestó que ayer el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal declaró infundado el recurso de queja que presentó Yarrington, con el cual intentaba entrevistarse con los testigos para saber quién orquestó la persecución en su contra. (MILENIO DIARIO, P. 27, SECC. MP, RUBÉN MOSSO)

VERACRUZ

SOLICITA PROCURADURÍA DE VERACRUZ DESAFUERO DE ALCALDESA DE ALVARADO

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Veracruz solicitó al Congreso estatal el desafuero de Sara Luz Herrera Cano, alcaldesa de Alvarado, para iniciar un proceso penal por su probable participación en un homicidio. Al continuar con la investigación, el Ministerio Público determinó dar inicio al procedimiento de declaración de procedencia en contra de Herrera Cano por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio doloso calificado. Este jueves, la Cámara de Diputados en sesión permanente de la LXII Legislatura local dio entrada a la solicitud de la PGJE, misma que se turnó a las comisiones unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para evaluar el expediente, determinar su procedencia y turnarlo a la Comisión Instructora. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

RECONOCEN AL TEPJF COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es respetado y reconocido a nivel internacional como garante de los derechos humanos en materia electoral, porque ha conciliado las normas establecidas por la Constitución con los tratados internacionales para proteger la voluntad popular, coincidieron en señalar los participantes del Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos. Durante el desarrollo del segundo día de actividades del foro realizado en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología, magistrados, catedráticos, investigadores y especialistas expresaron que la protección de los derechos humanos debe imponerse a la soberanía nacional, por lo que los tribunales, así como los jueces en la materia, deben aprovechar las ventajas de la globalización en beneficio de las personas. Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, expresó que los derechos humanos tienen valor supraconstitucional, por lo que la voluntad de las autoridades encargadas de protegerlos debe estar enfocada a garantizar esa jerarquía, ejerciendo su facultad de inaplicar los preceptos que se contrapongan a ellos y armonizándolos con los tratados internacionales que favorezcan al principio pro persona. Al participar en la mesa “Supremacía constitucional y tratados internacionales”, señaló que como auténtico defensor de los derechos humanos, el Tribunal Electoral ha utilizado todas las herramientas jurídicas nacionales e internacionales, cumpliendo los principios de universalidad, interdependencia, progresividad e indivisibilidad para tutelar a quienes sienten afectadas sus garantías en materia político-electoral, con lo cual se ha dado vigencia al sistema democrático nacional. Al intervenir como moderador de la mesa, Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, dijo que los juzgadores deben asumir el compromiso de interpretar las normas establecidas en los tratados internacionales y en la Constitución en favor de la protección de los derechos humanos. Agregó que las leyes bien redactadas y fundamentadas tienen que implementarse para favorecer a la población de forma tangible. Comentó que los defensores de los derechos humanos comprometidos con la ética y el profesionalismo deben apoyarse en todas las herramientas establecidas en los catálogos nacionales e internacionales, usando elementos como jurisprudencias, controles de convencionalidad y otros, para garantizar el disfrute de todas las garantías individuales. Por su parte, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país, afirmó que los derechos humanos de las mujeres están contemplados en los tratados internacionales y sus instrumentos obligan a los Estados a tomar las medidas necesarias para lograr el pleno ejercicio de estas garantías. En ese marco, el Tribunal Electoral ha patentado su deber de impulsor de la democracia con sus resoluciones encaminadas a lograr la igualdad sustantiva y la paridad de género. En su intervención en la mesa “Los derechos políticos de las mujeres: aplicación de tratados internacionales y juzgar con perspectiva de género”, la Magistrada sostuvo que gracias a las acciones afirmativas y a otras herramientas jurídicas, la batalla en el terreno legal va por buen camino, pero en lo social apenas empieza. Lo anterior porque, a pesar de que 172 constituciones en el mundo reconocen el derecho de la igualdad, en los sistemas de usos y costumbres se sigue vulnerando esa garantía. En tanto, durante la mesa “Ejercicio del control de convencionalidad por jueces nacionales”, Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, puntualizó que gracias a mecanismos internacionales de los que la Sala Superior y las Salas Regionales han hecho uso, sus resoluciones enfocadas a la equidad de género han transformado para bien muchas vidas. Por su parte, Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, quien participó como moderador, especificó que con la armonización de las normas nacionales e internacionales, el TEPJF ha jugado un papel fundamental en materia de protección de los derechos humanos y ha contribuido con avances sustanciales en la materia. Los trabajos del Congreso Internacional de Derecho Electoral, en los que participan representantes de cortes constitucionales, tribunales electorales y especialistas del mundo en materia de derechos humanos, serán clausurados hoy. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; GRILLA EN EL PODER.COM, REDACCIÓN; XALAPAMIAMOR.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

JUSTICIA EN MÉXICO CAMINA HACIA LOS DERECHOS HUMANOS: SOTO FREGOSO

Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que la sociedad democrática demanda impartidores de justicia comprometidos con el derecho a la igualdad. En el marco de las actividades que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (CEES) organizó con motivo de su XX Aniversario, la magistrada dictó la conferencia "Juzgar con perspectiva de género", en la que señaló la importancia de la perspectiva de género, pues permite incidir de manera directa en una representación política plural, exenta de discriminación y de restricciones injustificadas. El día de hoy Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, participará en los eventos conmemorativos por el aniversario del CEES. (KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

AVALAN DIPUTADOS CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL IFE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 388 votos a favor, 21 en contra y 14 abstenciones, la convocatoria para la elección de consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), incluyendo al presidente del organismo. Asimismo, dieron por concluido el proceso actual para elegir al sustituto de Sergio García Ramírez, quien renunció en febrero, con la intención de iniciar un nuevo proceso en paralelo con la elección del resto del Consejo General del IFE, aunque los aspirantes que ya fueron presentados por la Comisión de Gobernación en el proceso anterior podrán ser considerados nuevamente. En la convocatoria, publicada el día de hoy por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se establece que, los grupos parlamentarios tendrán un plazo de 15 días para la formulación de los prospectos que ocuparán las vacantes. La lista de todas las propuestas, que podría sumar hasta 70 nombres, será analizada en noviembre por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para hacer una selección de 28 aspirantes. En esa fase se incorporarán de manera automática los finalistas del proceso anterior para la designación del sustituto de García Ramírez. Posteriormente, la Jucopo presentará ante el Pleno las ternas para que sean sometidas a votación y, los candidatos que sumen las dos terceras partes de los votos emitidos por los diputados serán designados en el cargo de consejero electoral. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, diputados de Movimiento Ciudadano (MC), así como Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Lizbeth Rosas Montero, de los partidos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, se manifestaron en contra de esa propuesta. Coincidieron en que la convocatoria constituye un retroceso porque, al darle más funciones a los coordinadores parlamentarios, se abre la posibilidad de "un reparto faccioso y partidista" de los espacios del IFE, lo que sería nocivo para la democracia. Por ello, propusieron que se cumpla con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cubrir la vacante de García Ramírez y que la convocatoria plantee una ciudadanización del órgano electoral. (EXCÉLSIOR, P. 9, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, P. 9, SECC. NACIONAL, CÁMARA DE DIPUTADOS; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

ELIGE ALDF A CARREÓN CASTRO COMO MAGISTRADA DEL TEDF

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) eligió, por unanimidad, a María del Carmen Carreón Castro como magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para el periodo 2013-2015. Durante la sesión, los diputados discutieron el dictamen por el que se propuso a Carreón Castro para desempeñar esa responsabilidad, el cual fue aprobado con los 37 votos a favor de los diputados presentes. El cargo quedó vacante luego de que el magistrado Armando Israel Maitret Hernández presentó su renuncia el 4 de marzo pasado, para ocupar una magistratura en la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Carreón Castro cuenta con la maestría en Derecho en materia electoral y ha fungido como asesora de la Visitaduría Judicial del TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, SECC. CIUDAD, JENNIFER ALCOGER MIRANDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, SECC. CIUDAD, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ÁNGEL BOLAÑOS Y BERTHA TERESA RAMÍREZ; TV AZTECA.COM, SELENE FLORES; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

AÚN NO HAY FECHA DEFINIDA PARA RENOVAR DIRIGENCIA DEL PAN: MADERO

Los nuevos Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) permitirán a Gustavo Madero Muñoz prorrogar su permanencia al frente de la dirigencia nacional del blanquiazul hasta que se emita la convocatoria para el relevo de ese cargo, para lo cual no hay fecha. Madero explicó que aunque las nuevas disposiciones estatutarias del blanquiazul ya fueron avaladas por el Instituto Federal Electoral (IFE), aún está pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin contar la posibilidad de que se registren impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los actuales Estatutos del PAN establecen que la renovación de la dirigencia nacional debía ser el 5 de diciembre; sin embargo, aún no hay fecha ante el retraso que implica adecuar la normatividad a los nuevos Estatutos, aunque se perfila la posibilidad de que se realice en marzo de 2014. La reforma aprobada durante su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria establece que la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) será mediante el voto de toda la militancia. En este sentido, Madero Muñoz consideró positivo que varios panistas hayan manifestado su intención para dirigir el partido, pues “es un síntoma de la fortaleza del PAN y del dinamismo que está adquiriendo”. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, IVÁN SALDAÑA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 44, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; 24 HORAS, P. 1 Y 6, SECC. PAÍS, MISAEL ZAVALA; EL DÍA, P. 3, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CORREO.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

INHABILITAN A LÍDER DE LA BANCADA PANISTA EN SONORA

Javier Neblina Vega, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Sonora, fue inhabilitado por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) para ocupar cargos públicos por dos años, tras comprobarse que incurrió en actos anticipados de campaña en 2012. En conferencia de prensa, el legislador aseguró que no abandonará su curul, ya que la ley aún le permite acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Es lamentable que esta institución, el TEES, no cuente con los valores de imparcialidad y legalidad”, dijo. (LA JORNADA, P. 34, SECC. ESTADOS, ULISES GUTIÉRREZ RUELAS; EL DÍA, P. 15, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

DIPUTADOS APRUEBAN SEGURO DE DESEMPLEO Y PENSIÓN UNIVERSAL

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la reforma constitucional para crear la pensión universal y el seguro de desempleo propuestos por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y que fueron adicionados en iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). Con ello, los adultos mayores de 65 años recibirán pensión a partir del ejercicio fiscal 2014 y se mantendrán los programas sociales similares que se aplican en el Distrito Federal y en distintas entidades. Se elevó también a rango constitucional el seguro de desempleo, que será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que reformó los artículos 4, 73 y 123 de la Constitución, en materia de seguridad social universal fue aprobado en lo general con 417 votos, tres abstenciones y tres votos en contra. El dictamen aprobado señala que el Estado garantizará los derechos de los adultos mayores, velará porque reciban servicios de salud y promoverá su integración social y participación en las actividades económicas y culturales de su comunidad. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, SECC. POLÍTICA, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

APRUEBA SENADO EN LO GENERAL LEY ADUANERA Y CÓDIGO FISCAL

El Senado de la República aprobó en lo general la Ley Aduanera, con 109 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones. Dicha ley fue regresada a la Cámara de Diputados por errores de referencia en el articulado, pero no en la redacción. Francisco Yunes Zorrilla, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, afirmó que en la Ley Aduanera “hay un error que tiene que ver con el articulado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que generó discrepancia en la referencia de artículos”. Es, dijo, una precisión técnica, que no altera el contenido de la minuta. Por otra parte, con 73 votos a favor y 43 en contra, la Cámara alta aprobó ayer el Código Fiscal, en los términos en que fue enviado por la Cámara baja, aunque hizo modificaciones en cuanto a referencias de articulado relacionadas con la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que la regresó a la legisladora. Durante la discusión y votación, Yunes dijo que la minuta turnada por la Cámara de Diputados contiene ajustes a las disposiciones fiscales que permitirán simplificar la relación entre los contribuyentes y la autoridad fiscal. Tal es el caso de la simplificación de la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la inclusión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como elemento que permitirá generar la clave del RFC, así como la incorporación del buzón tributario. En su conjunto, dijo, estas modificaciones fortalecerán los derechos de los contribuyentes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

INSISTE PRD EN GRAVAR A LOS GRANDES CAUSANTES; PAN ANALIZA PROPUESTA

La propuesta del impuesto mínimo de control de 5% que está impulsando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, y que se aplicaría a los grandes contribuyentes, que generan 25% de la recaudación total; es decir, 250 mil millones de pesos al año, fue entregada a Luis Vldegaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y será presentada el lunes ante las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos en el Senado. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara alta analiza la propuesta del sol azteca. Al respecto, Jorge Luis Preciado, coordinador del blanquiazul, señaló que no se ha definido si la apoyan o no, porque no se trata de un nuevo gravamen, sino un impuesto de control que permitiría aplicarlo a las más de 400 empresas económicamente más fuertes del país. (EL ECONOMISTA, P. 6, SECC. VALORES Y DINERO, LEONOR FLORES Y TANIA ROSAS; MILENIO DIARIO, P. 6, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

ARMAN MAQUILADORAS FRENTE CONTRA REFORMA

A través de marchas pacíficas, ruedas de prensa de maquiladoras de diferentes estados y en las redes sociales, Index de México S.A, está impulsando en todo el país un frente contra los cambios fiscales que encarecerán sus operaciones. A través de la campaña “Despertador Social”, las empresas maquiladoras pretenden lanzar una alerta a los senadores, que tienen hasta el 31 de octubre para votar la propuesta de reforma hacendaria avalada ya en la Cámara de Diputados, señaló Luis Aguirre Lang, presidente de Index. Describió que hay por lo menos 3 mil millones de dólares de proyectos detenidos en espera de la resolución final de la reforma. Aunque hubo cambios al no cobrar Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las importaciones temporales, la industria de exportación no quedó conforme con que la iniciativa del Ejecutivo haya sido cambiada por un crédito fiscal que sólo se otorgará a las empresas que obtengan una certificación. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, SILVIA OLVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

RESALTAN AJUSTE A REGLAS DE CASINOS

El Congreso de la Unión y representantes de casinos establecidos en México coincidieron en que las modificaciones al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, emitidas por el Ejecutivo federal, son un avance en la lucha contra la corrupción, la ilegalidad y clandestinidad, y representa el primer paso para una nueva ley que regule este sector. Para la Asociación de Permisarios Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y de Juegos de Apuestas de México (AIEJA), los cambios, como prohibir las máquinas tragamonedas, no son retroactivos y sólo podrán operar las que ya cuentan con permiso de la Secretaría de Gobernación (Segob). Mientras que integrantes de ambas cámaras del Congreso de la Unión consideraron que si bien el nuevo reglamento impone "candados" que permitirán dar certeza jurídica en el sector y combatir las casas de apuestas que operan de manera ilegal en el país, también es urgente hacer una nueva ley para regular mejor y transparentar esta actividad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

SALEN A FLOTE PERMISOS FALSOS; EPN INSTRUYE A RECONSTRUIR VIVIENDAS DAÑADAS

El gobierno federal encontró permisos apócrifos en obras de la zona de Acapulco Diamante que resultaron inundadas por las lluvias de Manuel e Ingrid. La documentación se refiere a licencias de construcción inexistentes en el archivo municipal, manifestaciones de impacto ambiental que no obran en oficinas centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y permisos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), informaron fuentes federales que participan en la investigación de las inundaciones de septiembre. Los permisos apócrifos permitieron la construcción irregular de fraccionamientos en zonas inundables o construcción de infraestructura hidráulica que no estaba contemplada en el Plan Director Urbano de Acapulco, Guerrero. Por otro lado, tras advertir que se irá hasta las últimas consecuencias contra 21 empresas constructoras que no cumplieron con la reconstrucción de viviendas en Ometepec afectadas por los sismos de 2011 y 2012, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, instruyó Jorge Carlos Ramírez, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a iniciar la edificación de las casas. Al encabezar un acto de entrega de apoyos a damnificados por lluvias, se congratuló de que el huracán Raymond ya se ha alejado de las costas nacionales. Acompañado por Ángel Aguirre, gobernador de la entidad, y seis secretarios de Estado, el jefe del Ejecutivo detalló que ante el incumplimiento de las empresas que tenían a su cargo la reconstrucción de las viviendas, el gobierno federal interpuso un proceso legal para que se restituyan los recursos. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, SECC. NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

DEPENDER DEL PETRÓLEO ATA LA REFORMA FISCAL: BANCO MUNDIAL

Al referirse a la propuesta de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de elevar en 1.4 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) los ingresos del Estado en su propuesta fiscal, Gloria Grandolini, directora del Banco Mundial (BM) para México y Colombia, dijo: "Queda la preocupación de que esta reforma hacendaria, en esta fase, no parece resolver uno de los problemas más grandes del país, que es la dependencia de los ingresos petroleros". Del mismo modo, Joost Draisma, economista jefe para México del BM, señaló que México enfrenta el reto de financiar un gasto público creciente, al tiempo que se abre una incógnita sobre los ingresos que podrá obtener el país en el futuro por la explotación del petróleo. En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que en agosto el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.8%, una tasa inferior al 3.3% registrado en el mismo lapso del año pasado, resultado menor al 1.9% de julio, e incluso por debajo de las expectativas de los especialistas, que la situaron en 1 por ciento. Por lo anterior, Gabriela Siller, directora de análisis económico y bursátil de Banco Base, explicó que el hecho de que el dato del IGAE se ubicara debajo de lo previsto, eleva la posibilidad de que se confirme una recesión en México. (LA JORNADA, P. 1 Y 27, SECC. ECONOMÍA, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR; EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. CARTERA, RUBÉN MIGUELES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

REALIZA LA CNTE CERCO A LA BOLSA DE VALORES Y PROTESTA FRENTE AL SENADO

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un cerco a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y una protesta frente al Senado de la República, acompañados por padres de familia. Por la mañana, frente a la BMV acusaron que los comerciantes que piden la reubicación del plantón presentan una versión “distorsionada”, pues el fondo no es la supuesta pérdida de ventas, sino continuar con la “campaña de desprestigio”. Afirmaron que han transcurrido 20 días sin que “ninguna autoridad dé la cara” para solucionar el conflicto. Más tarde, alrededor de 300 profesores capitalinos junto con jefes de familia marcharon de la Lotería Nacional hacia el Senado, en Paseo de la Reforma. A su llegada al recinto legislativo bloquearon uno de los sentidos, en dirección al Ángel de la Independencia y fueron encapsulados por decenas de granaderos para evitar el bloqueo total. (LA JORNADA, P. 19, SECC. POLÍTICA, KARINA AVILÉS Y FERNANDO CAMACHO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

El IFE validó la reforma a los Estatutos del PAN, así que el militante de a pie podrá elegir con su voto al presidente del partido. Es derecho de los militantes elegir de forma directa a los presidentes de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales y Comité Ejecutivo Nacional y sus comités, se subraya en los nuevos estatutos. Se trata, sí, de un histórico movimiento orquestado por Gustavo Madero, en busca de quedarse en la silla principal del PAN. Ahora los gobernadores, priístas o perredistas, podrán maniobrar a su antojo e influir en la vida interna del PAN, a lo que los verdaderos panistas siempre se opusieron. El pleito continuará en el TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 11, SECC. OPINIÓN, REDACCIÓN)

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Ante la inminente salida de consejeros electorales, la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria correspondiente para el proceso de selección de los relevos. Sin embargo, todavía no logran ponerse de acuerdo sobre la redefinición del órgano electoral federal, ni los diputados ni los senadores. Es en este punto en el que vale la pena recordar la propuesta que hizo el PAN el pasado mes de mayo. El líder nacional de ese instituto político, Gustavo Madero, argumentó que su propuesta pretende: Evitar la duplicidad en el gasto de los recursos, así como las presiones que podrían ejercer los gobernadores en turno. Según Madero, se espera reducir a la mitad el costo de las autoridades electorales. La reforma albiceleste incluiría una legislación sobre delitos electorales, de tal forma que el INE podría fiscalizar los recursos de los candidatos para evitar el financiamiento paralelo y el rebase a los topes de gastos de campaña. Adicionalmente, se propone que se conforme un solo sistema de justicia electoral, que recaería en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con facultades para resolver las controversias en esta materia a todos los niveles de gobierno. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, SECC. NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013

EL IFE, EN SU PEOR ESCENARIO/ ANGELLE HERNÁNDEZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) se enfrenta una vez más a su peor escenario, quedarse sin la mayoría de consejeros. En unos días y pese a la convocatoria para renovar las cinco vacantes, el Consejo General sólo operará con cuatro de sus nueve integrantes. El 31 de octubre terminan su encargo cuatro consejeros, incluido el presidente de este órgano y aún falta nombrar al sustituto de la vacante que dejó Sergio García Ramírez hace ocho meses. En la Cámara de Diputados no hay acuerdo para completar la integración del Instituto, ni tampoco intención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por hacer cumplir su mandato. Por lo que es previsible ya un IFE incompleto que podría incluso desaparecer en su totalidad en caso de que se avalé la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Al menos 25 institutos electorales estatales han manifestado su rechazo a la creación de un Sistema Nacional Electoral, pues argumentan que la desaparición de sus estructuras implicaría una violación al federalismo y no tendría ningún ahorro y si un incremento significativo de burocracia. La Asociación de Consejeros Presidentes de Institutos y Consejos Electorales Estatales (ACPICEE) señala que no hay estudios previos, ni sustentados de que se produzca un ahorro. Respecto a la intromisión de los gobernadores, se asegura que la actuación de los institutos locales siempre es confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que sólo ha revocado 16% de las decisiones de institutos y tribunales locales. (EL FINANCIERO, P. 40-41, SECC. INFORME ESPECIAL, ANGELLE HERNÁNDEZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

BUSCA PAC APOYO DE NUEVA ALIANZA Y PT POR ALCALDÍA DE APETATITLÁN

A unas horas de que venza el plazo para que los partidos políticos definan si van en coalición o no en la elección extraordinaria por la presidencia de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, el Partido Alianza Ciudadana (PAC) mantiene negociaciones con las dirigencias nacionales de Nueva Alianza y del Partido del Trabajo (PT), para que apoyen a Bulmaro Acoltzi, su abanderado. Lo anterior, luego de que hace unas semanas, la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los resultados de la elección del 7 de julio por ese ayuntamiento, al comprobar la abierta intromisión del entonces párroco Agustín Cuamatzi durante el periodo de campañas. (E-CONSULTA TLAXCALA.COM, GERARDO SANTILLÁN)

SALA TOLUCA

INICIA EN HIDALGO CONGRESO NACIONAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se manifestó a favor de aprovechar las experiencias de Quintana Roo y Zacatecas en materia candidaturas ciudadanas. Durante la inauguración del Congreso Nacional de Candidaturas Independientes señaló que para alcanzar una democracia eficaz y transparente, es necesario escuchar y tomar en cuenta la voz de la ciudadanía y partidos políticos. Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), consideró que, de manera equivocada, se ha tenido la visión de que las candidaturas independientes son una “válvula de escape” para los ciudadanos que, inconformes con las actividades de los partidos políticos, los castigan prefiriendo otra opción. Durante su oportunidad, Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, señaló que no es viable la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que proponen legisladores federales, pues atenta contra la soberanía de las entidades del país. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, SECC. NACIONAL ALBERTO QUINTANA; UNOMÁSUNO, P. 5, SECC. ESTATAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, MI MORELIA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios